

Protocolo de vigilancia de la gripe en el periodo estival 2019 a través del Sistema de Vigilancia de la Gripe en España

Intertemporada 2019: semanas 21-39/2019 (20 de mayo - 29 de septiembre 2019)

Según los datos notificados al Sistema de Vigilancia de la Gripe en España SVGE, la actividad gripal en España permanece decreciente o estable desde la semana 10/2018, con valores de incidencia de gripe propios del periodo post-epidémico en todo el territorio vigilado y con escasa circulación viral. Además, como en el resto de países del hemisferio norte, no existe ningún indicador que alerte sobre un posible cambio en el patrón estival de circulación de virus gripales, antes de la presentación habitual de una onda epidémica de gripe en el próximo otoño-invierno.

En estas circunstancias el SVGE procede a poner en marcha el protocolo de vigilancia de gripe habitual en los periodos estivales:

- Las redes centinela de vigilancia de gripe participantes en el SVGE interrumpirán su funcionamiento habitual, aunque mantendrán un **protocolo de “activación”** que permita proceder a restablecer la vigilancia habitual de la enfermedad y la estimación de tasas de incidencia de gripe en el territorio vigilado, en el momento en que la evolución de la actividad gripal lo requiera.
- Siguiendo las recomendaciones internacionales sobre el mantenimiento de la vigilancia de la circulación de virus de la gripe en los periodos estivales, se continuará notificando **información virológica de gripe**, procedente de **fuentes no centinela**, para vigilar y detectar cualquier posible cambio en el patrón de circulación viral.

El **protocolo de vigilancia** a través del SVGE durante las semanas 21-39/2019 será el siguiente:

1. Se seguirá el mismo circuito de envío de información que en los periodos habituales de vigilancia:
 - los datos virológicos **no centinela** procedentes de los laboratorios serán remitidos al centro coordinador de la red centinela que se encargará de integrarlos en la aplicación informática del SVGE (<http://vgripe.isciii.es/gripe>).
 - La información virológica podrá notificarse mediante un fichero de casos habitual, o bien de forma agregada en el submenú “Gestión/Inserción datos virológicos” de la aplicación. Las redes que opten por esta última modalidad **deberán informar con antelación al CNE** para preparar la accesibilidad de su información en la aplicación.
 - En este periodo de Intertemporada no se necesitará información sobre población vigilada, por lo que no habrá que insertar fichero de población anual, ni crear un perfil de red al inicio del periodo de vigilancia. Tampoco habrá que insertar los ficheros de población semanal, ni el fichero de no casos.

- La estructura del fichero de casos será la misma que el utilizado en la temporada 2018-2019:
 - La variable Sistema (posición 13) siempre se codificará como = 2 (No centinela).
 - La variable Muestra (posición 14) siempre se codificará como = 1 (Sí)
 - La variable Aislamiento (posición 31) siempre se codificará como = 1 (Sí)
 - La variable Tipo (posición 33) siempre estará codificada
 - La notificación virológica no centinela se podrá realizar semanalmente, cualquier día de la semana como hasta ahora. Sin embargo durante el periodo estival sólo se publicarán tres informes mensuales. No será necesario insertar información si no se han detectado virus gripales en un territorio.
 - La información semanal de los datos virológicos no centinela se irá acumulando en un mismo fichero de casos, e incluirá la información, semana a semana, del periodo de intertemporada comprendido desde la semana 21/2019 hasta la semana 39/2019.
2. Los laboratorios integrantes del SVGE seguirán enviando muestras virales al Centro Nacional de Microbiología, para proceder a la caracterización genética/antigénica de las cepas de virus de la gripe circulantes y detectar posibles cambios en los virus de la gripe circulantes.
 3. La notificación de la información no centinela sobre VRS se seguirá haciendo de la misma manera que en periodo habitual de vigilancia.
 4. Asimismo, se seguirá recogiendo información de casos graves hospitalizados confirmados de gripe en la intertemporada 2019.
 5. El CNE elaborará durante el periodo estival tres informes de vigilancia de gripe. **La inserción de los datos de gripe por parte de las redes se podrá efectuar hasta las 12 a.m. de cada miércoles en los que se elabore y difunda el informe de vigilancia de gripe:**
 - **26 de junio de 2019**
 - **7 de agosto de 2019**
 - **25 de septiembre de 2019**
 6. El jueves de dicha semana se hará público en la página del Sistema de Vigilancia de la Gripe en España (<http://vgripe.isciii.es/gripe>) y en la página del Instituto de Salud Carlos III en el siguiente enlace: cne-gripe-infsemanal.isciii.es.
 - **27 de junio de 2019 (semanas 21-25/2019)**
 - **8 de agosto de 2019 (semanas 26-31/2019)**
 - **26 de septiembre de 2019 (semanas 32-38/2019)**
 7. En la semana 40/2019 (del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2019) se iniciará la temporada de vigilancia de gripe 2019-2020, con el restablecimiento de la vigilancia integral de la enfermedad a través del SVGE de la forma habitual y procediendo a la monitorización semanal de la próxima onda estacional de gripe. **El primer informe de la temporada 2019-**

2020 correspondiente a la **semana 40/2019** se elaborará el miércoles 9 de octubre de 2019, y se publicará el **jueves 10 de octubre de 2019**.

Recomendación final:

Se considera muy importante continuar vigilando el patrón de circulación de virus gripales en todos los países del hemisferio norte, durante el periodo estival, fuera de las semanas de vigilancia integral de la enfermedad. Por ello se recomienda encarecidamente que todos los laboratorios que puedan disponer de información sobre los tipos/subtipos de virus de la gripe circulantes en su territorio, la faciliten a los coordinadores de vigilancia de gripe de cada CCAA, para que estos la notifiquen oportunamente al SVGE.

Anexo I

Intertemporada 2019: semanas 21- 39/2019 (del 20 de mayo al 29 de septiembre de 2019)

Semana	21	del	20 de mayo	al	26 de mayo de 2019
Semana	22	del	27 de mayo	al	2 de junio de 2019
Semana	23	del	3 de junio	al	9 de junio de 2019
Semana	24	del	10 de junio	al	16 de junio de 2019
Semana	25	del	17 de junio	al	23 de junio de 2019
Semana	26	del	24 de junio	al	30 de junio de 2019
Semana	27	del	1 de julio	al	7 de julio de 2019
Semana	28	del	8 de julio	al	14 de julio de 2019
Semana	29	del	15 de julio	al	21 de julio de 2019
Semana	30	del	22 de julio	al	28 de julio de 2019
Semana	31	del	29 de julio	al	4 de agosto de 2019
Semana	32	del	5 de agosto	al	11 de agosto de 2019
Semana	33	del	12 de agosto	al	18 de agosto de 2019
Semana	34	del	19 de agosto	al	25 de agosto de 2019
Semana	35	del	26 de agosto	al	1 de septiembre de 2019
Semana	36	del	2 de septiembre	al	8 de septiembre de 2019
Semana	37	del	9 de septiembre	al	15 de septiembre de 2019
Semana	38	del	16 de septiembre	al	22 de septiembre de 2019
Semana	39	del	23 de septiembre	al	29 de septiembre de 2019